



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su beneplácito en reconocimiento a la Escuela Primaria N°8 Manuel Belgrano, ubicada en Arroyo Espera y Arroyo Gelvez 168, en el territorio de Islas del Delta en el Partido de Tigre, que en el marco de la pandemia Covid-19 asumió la responsabilidad de poner a disposición sus instalaciones para que se lleve adelante el operativo multiagencial en las Islas del Delta, el día 20 de mayo de 2021.

BERNARDO A. LOPEZ
Diputado
Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La Escuela Primaria N°8 Manuel Belgrano es una escuela histórica de la ciudad de Tigre. Fundada en 1967, la Escuela Primaria Manuel Belgrano, alberga en promedio cada año a más de 270 alumnos, entre los turnos mañana y tarde, que asisten para comenzar su camino de formación básica. Su ubicación, Arroyo Espera y Arroyo Gelvez, la lleva a ser una importante institución al ser de las pocas existentes en las Islas del Delta.

Más allá de su larga historia de compromiso con la educación de nuestra provincia, en la actualidad, la Escuela Primaria N°8 asiste al mayor desafío desde su nacimiento: la pandemia de Covid-19. La actual pandemia ha llevado a toda la comunidad de dicha institución y de alrededores de la zona del Delta a confrontar con diferentes adversidades en el desarrollo de sus vidas diarias: traslados, acceso a servicios, operaciones y tramites diversos, etc. Entre las mencionadas dificultades, las aguas que rodean los hogares, sirven muchas veces como factor que ha separado al vecino y a la vecina del acceso, de manera rápida y eficaz, a diferentes herramientas que brindó y brinda el Estado para el acompañamiento durante la actual pandemia.

La dificultad al acceso de instrumentos del Estado ante la pandemia de Covid-19 llevó a los vecinos y las vecinas a una situación de mayor vulnerabilidad social que se suma a las ya presentes en sus vidas. Esto último llevó a reforzar la presencia del Estado en la zona geográfica de referencia, elaborando instancias en las cuales el vecino y la vecina logren sentirse acompañados/as, obtener respuestas a sus adversidades y logren gestionar respuestas rápidas.

Es por ello que se ha elaborado un importante operativo que se llevó adelante durante una semana, desde el 17 al 21 de mayo, que ha tenido a diversas escuelas como



ROXANA A. LOPEZ
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

protagonistas, poniéndose a disposición para recibir a la comunidad. Gracias a las acciones, principalmente, de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), durante los días del operativo se hicieron presentes RENAPER, PAMI, el Centro de Acceso a la Justicia y el Ministerio de Desarrollo Social atendiendo a todas las personas que se acercaron para resolver sus trámites y problemáticas.

Para la puesta en marcha de este dispositivo resultó necesaria la cooperación de las instituciones de nuestra provincia. En este marco, la Escuela Primaria N°8, ubicada en Arroyo Espera y Arroyo Gelvez 168, Tigre, ha dispuesto todas sus instalaciones para posibilitar la ejecución del operativo en el Delta. De esta manera, la Escuela Primaria Manuel Belgrano decide, en un contexto de pandemia, servir como punto de referencia para las consultas de todos y todas las vecinas del territorio de Islas del Delta.

Resulta fundamental e imperante el reconocimiento a Instituciones educativas que ponen a disposición sus instalaciones al servicio de su comunidad, conteniendo y brindando herramientas de ayuda para sus vecinos y vecinas ante la actual pandemia de Covid-19. Actos como el de la Escuela primaria N°8 Manuel Belgrano en favor de los y las bonaerenses, merecen el reconocimiento de esta Honorable Cámara.

Por todo lo expuesto, solicito a demás legisladoras y legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.



MARIANA LÓPEZ
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires